

ACTA N° 148 – 20/03/2017
Comisión Negociadora Paritaria con el Sector Docente de la
Universidad Nacional de Mar del Plata

En la sede de la Agrupación Docente Universitaria Marplatense el día 21 de marzo de 2017 siendo las 11 horas, se reúnen los integrantes de la **COMISION NEGOCIADORA PARITARIA CON EL SECTOR DOCENTE de la Universidad Nacional de Mar del Plata; por el Sector Empleador:** el Sr. Secretario de Asuntos Laborales y Universitarios, Abog. Carlos Tirrelli, y el Sr. Secretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria CP/LA Hernán Gomis; **por el Sector Sindical (Agrupación Docente Universitaria Marplatense, ADUM)** el Sr. Secretario General, Dr. Pedro Sanllorenti, el Sr. Secretario Adjunto, Dr. Enrique Andriotti Romanin, la Sra. Secretaria Gremial, Mg. Perla Medina y la Sra. Secretaria Gremial Suplente, Lic. Agustina Cepeda, para tratar el siguiente temario:

Art. 73 CCT – Incorporación antigüedad de docentes interinos con base de cargo regular; -

Art. 73 CCT – Prórroga de la presentación de observaciones hasta el día 31/03/2017.

- a) Las partes acuerdan agregar el siguiente párrafo en el inciso 1 del Anexo del acuerdo paritario del 13 de septiembre de 2016. En los casos de docentes en ejercicio de cargos interinos provenientes de una promoción (de jerarquía) de otro cargo regular, se computará la antigüedad acumulada para encuadrar el tipo de concurso que corresponde realizar.
- b) Visto que aún no ha culminado el proceso de notificación a los docentes que debía finalizar el 15 de marzo, las partes acuerdan extender el plazo para que los docentes presenten observaciones sobre su encuadramiento en los listados de docentes interinos por aplicación del art. 73 del CCT, hasta el 31 de marzo inclusive.

No habiendo mas temas para tratar, siendo las 12 hs. se da por finalizada la reunión firmándose cuatro copias del mismo tenor.

CARLOS GABRIEL TIRRELLI
Secretario de Asuntos
Laborales y Universitarios
a.d.u.m.

ENRIQUE A. ROMANIN
SECRETARIO ADJUNTO
a.d.u.m.

PEDRO SANLLORENTI
SECRETARIO GENERAL
a.d.u.m.

PERLA MEDINA
SECRETARIA GREMIAL
a.d.u.m.

CP/LA JORGE HERNÁN GOMIS
Secretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
U.N.M.D.P.